



Misión: “Organismo público regulador del servicio del transporte por carretera, nacional e internacional de pasajeros y cargas, comprometido en promover un sector eficiente, competitivo y seguro, con sostenibilidad, protegiendo los derechos de los usuarios y operadores.”

San Lorenzo, 14 de julio de 2025

Nota DGC N° 158/2025

Señores

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS - DNCP

Presente

Me dirijo a ustedes, dando cumplimiento al Artículo N° 9, de la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, a los efectos de comunicar los datos relativos a la adjudicación del llamado a **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) DE “ADQUISICIÓN DE NETWORKING Y GENEXUS” ID N° 459.843**, para su comunicación en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Atentamente,


Abg. Estela López de Valdéz
Directora General de la UOC
DINATRAN

Visión: “Ser reconocido como ente regulador de los servicios de transporte por carretera de pasajeros y cargas, nacional e internacional, con innovaciones tecnológicas en sus procesos, para el bienestar y satisfacción de los usuarios y operadores del sector.”